



RESOLUCIÓN N° 618/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL- SEDE PILAR. -----

Pilar, 29 de julio del año 2026. -----

VISTO:

La Resolución N°. 320/2026-DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA MSC. MARTA ISABEL INSAURRALDE DE FLORES AL CARGO DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR". -----

Que, resulta necesario establecer las disposiciones y ajustar los procedimientos para la presentación de carpetas en virtud del llamado a concurso abreviado. -----

Que, para tal efecto, el proceso debe ajustarse estrictamente a las normativas vigentes, en concordancia que se detalla a continuación. -----

Resolución N° 80/2015- del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP, Y PONDERACIÓN DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES". -----

Resoluciones N°: 01/2015- 01/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR". -----

Resolución N° 59/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE SERÁN ADMITIDOS EN LOS CONCURSOS DOCENTES, EL DIPLOMA DEL CURSO DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA APROBADO EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY, SIN EL REQUISITO DE SER RECONOCIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO". -----

Resolución N° 117/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO F) DEL ARTICULO 12, DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR". -----

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo a la necesidad de convocar a concurso abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo docente en las carreras de Derecho (modalidad presencial y a distancia), Trabajo Social (modalidad presencial) y Ciencias Políticas (modalidad a distancia). Sede Pilar, Categoría Encargado de Cátedra, cuyos rubros se hallan previstos en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar. -----

Que, asimismo, corresponde disponer integrar el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes, conforme a la normativa vigente. -----

Que, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios Públicos" (DJBR), el mismo, constituye un requisito obligatorio para el pago de remuneraciones.

Que, en tal sentido, se solicita la actualización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, dentro de los **primeros quince (15) días, a partir de la fecha de acceso al cargo**, debiendo remitirse la constancia correspondiente al correo electrónico: euportal@gmail.com o al WhatsApp 0975.775.140. -----



RESOLUCIÓN Nº 618/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL- SEDE PILAR. -----

Pilar, 29 de julio del año 2026. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

R E S U E L V E

ARTICULO. 1º) CONVOCAR, a CONCURSO ABREVIADO, de Títulos, Méritos y Aptitudes, para el cargo docente en las carreras Derecho (modalidad presencial y a distancia), Trabajo Social (modalidad presencial) y Ciencias Políticas (modalidad a distancia). Sede Pilar, Categoría Encargado de Cátedra, vigencia a partir del mes de agosto del 2026 y hasta el 31 de diciembre 2026. -----

CARRERA: DERECHO
MODALIDAD: PRESENCIAL
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2019

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
23.001 U7J ENC. DE CÁTEDRA	COMUNICACIÓN Y REDACCION CASTELLANO- GUARANI	PRIMERO	Licenciado/a en Lengua Española Licenciado/a en Ciencias de la Educación	Jueves 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40 Jueves 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

CARRERA: DERECHO
MODALIDAD: A DISTANCIA
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2019

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
23.001 U7J ENC. DE CÁTEDRA	COMUNICACIÓN Y REDACCION CASTELLANO- GUARANI	PRIMERO	Licenciado/a en Lengua Española Licenciado/a en Ciencias de la Educación	Miércoles 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00 Miércoles 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25



RESOLUCIÓN N° 618/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL- SEDE PILAR. -----

Pilar, 29 de julio del año 2026. -----

CARRERA: CIENCIAS POLITICAS
MODALIDAD: A DITANCIA
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2016

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
38.000 U7J ENC. DE CÁTEDRA	GUIA DE TESIS	QUINTO	Licenciado/a en Ciencias Políticas Licenciado/a en Trabajo Social Licenciado/a en Ciencias de la Educación Para ser tutor de TFG, será necesario poseer el Título de Posgrado, conforme a Resolución N°. 03/2019 del Consejo Superior Universitario	Martes 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40 Martes 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

CARRERA: TRABAJO SOCIAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2025

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
42.002 U8G ENC. DE CÁTEDRA	LENGUA Y CULTURA GUARANI	PRIMERO	Licenciado/a en Lengua Guaraní Licenciado/a en Lengua y Literatura Castellano- Guaraní Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación Licenciado/a en Ciencias de la Educación	Jueves 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40 Viernes 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CARRERA: TRABAJO SOCIAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2025

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
23.003 U8G ENC. DE CÁTEDRA	FORMACION SOCIO HISTORICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA	SEGUNDO	Licenciado/a en Historia Licenciado/a en Ciencias Políticas Licenciado/a en Trabajo Social Licenciado/a en Ciencias de la Educación	Martes 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40 Viernes 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25



RESOLUCIÓN N° 618/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL- SEDE PILAR. -----

Pilar, 29 de julio del año 2026. -----

CARRERA: TRABAJO SOCIAL
MODALIDAD: PRESENCIAL
SEDE: PILAR
PLAN DE ESTUDIO: ANUAL
PLAN ACADEMICO: 2020

LINEA PRESUPUESTARIA/ CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	CURSO	PERFIL	HORARIO
43.001 U7J ENC. DE CÁTEDRA	EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO	TERCERO	Licenciado/a en Trabajo Social Licenciado/a en Ciencias Políticas Licenciado/a en Ciencias de la Educación Licenciado/a en Psicología Abogado/a	Jueves 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25 Viernes 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

ARTICULO. 2) *Tener por presente, la Resolución N° 43/2025- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar* “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS DE LOS ARANCELES QUE REGIRAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. -----

ARANCEL CONSTANCIA DESEMPEÑO DOCENTE	ARANCEL
Constancia Desempeño Docente - Auxiliar de la Enseñanza	100.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Encargado de Cátedra	250.000gs.
ARANCEL CONCURSO DOCENTE	ARANCEL
Concurso Profesor - Encargado de Cátedra	350.000gs.

ARTICULO 3º) INTEGRAR EL TRIBUNAL DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, que tendrá a su cargo el estudio de los legajos para el concurso docente, de la siguiente forma. -----

MIEMBROS TITULARES

- ❖ PROF. MGTR. ENCINA FRANCO, VICTOR JOSE
- ❖ PROF. LIC. MARIA GRACIELA RIVAS DELFINO
- ❖ PROF. MGTR. LOURDES PATRICIA RAMIREZ ROLON

MIEMBROS SUPLENTE

- ❖ PROF. ABG. LUIS C. VILLALBA SISUL
- ❖ PROF. MSC. SILVIA DEL ROSARIO GRAUPERA DE GALEANO
- ❖ MSC. MARIA LUISA LIONS

VEEDOR

- ❖ TORRES MAIDANA, LILIANA
- ❖ ENCINA ACEVEDO, VICTOR MATIAS

ARTICULO. 4º) CONVOCATORIA, y RECEPCIÓN de carpetas, a partir del día *jueves 30, viernes 31 de julio y lunes 03 de agosto del cte. año.*, en el horario de *08:00hs a 12:00hs en Secretaría General, sito en Palma y Tacuary.* Los Aspirantes deberán presentar; la solicitud de inscripción, recibo de pago del arancel



RESOLUCIÓN N° 618/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL- SEDE PILAR. -----

Pilar, 29 de julio del año 2026. -----

y curriculum vitae, en 2(dos) ejemplares foliados, firmados por el interesado y fechados. En caso de ser docentes nombrados en la UNP, presentar los nuevos certificados. -----

ARTÍCULO 5º) Local de notificación automática: Se establece como sede para las notificaciones automáticas la Secretaría General de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPyS), ubicada en Palma y Tacuary, en el horario de 08:00 a 12:00 horas. -----

ARTÍCULO 6º) Disponibilidad de información: Poner a disposición de los interesados las bases y condiciones, la lista de asignaturas en concurso, el horario académico inamovible, *el perfil docente* requerido y demás disposiciones concordantes establecidas en el visto de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 7º) Medio de difusión: Tener por presente que el sitio web oficial de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, constituye el único medio oficial de publicación institucional. -----

ARTICULO. 8º) Comunicar, registrar y archivar. -----

Abg. Mirtha Elisa Insaurralde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.



Prof. Mgtr. Víctor José Encina Franco
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

C/C: A SECRETARIA GRAL. /REGISTRO URCCAUF/UNIDAD DE REGISTRO CENTRALIZADO